



“Apéndice tercero. El sermón guadalupano del arzobispo Montúfar, supuesto testimonio histórico del origen sobrenatural de la imagen del Tepeyac”

p. 203-226

Edmundo O'Gorman

*Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2016

[1-8] + 306 p.

(Serie Historia Novohispana 36)

ISBN 968-837-840-4

Formato: PDF

Publicado en línea: (día mes año)

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/des-tierra\\_sombras.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/des-tierra_sombras.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



APÉNDICE TERCERO

EL SERMÓN GUADALUPANO DEL ARZOBISPO MONTÚFAR  
SUPUESTO TESTIMONIO HISTÓRICO DEL ORIGEN  
SOBRENATURAL DE LA IMAGEN DEL  
TEPEYAC



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



EXPOSICIÓN DE LA TESIS

1. Admite el padre Garibay que no se conoce ningún informe oficial de la mitra contemporáneo al suceso de las apariciones del Tepeyac. Si hubo, dice, se ha perdido, pero lo más probable es que no lo hubo. Explica el padre Garibay que aquella “no era la época informativa” de ese tipo de sucesos. Sólo se exigió después del Concilio de Trento (p. 188).

2. Asentada tan obviamente insatisfactoria explicación del silencio oficial de la mitra, el padre Garibay admite que las “Informaciones de 1666” carecen de la fuerza “de prueba oficial que se pretende”. Prescindirá, pues, de ese testimonio (p. 188).

3. Pero existe, dice, un testimonio, el “más valioso” que se tiene proveniente del “magisterio eclesiástico”. Se trata de “*la afirmación indirecta* de algo extraordinario en labios del segundo arzobispo de México” (p. 188).

4. En efecto, “en el año de 1556, fray Alonso de Montúfar... acude al Tepeyac y celebra en su iglesia una misa”, y allí predica un sermón acerca de la devoción y culto a la santa imagen, la de Guadalupe (p. 188).

5. No nos ha llegado el texto de ese sermón, “pero nos basta”, dice, el tema que propuso el prelado, “para hacer una inferencia que tiene valor de testimonio indirecto de que en la imagen y DEVOCIÓN NO VEÍA EL PRELADO UNA IMAGEN COMO LAS OTRAS NI UNA DEVOCIÓN COMÚN” (p. 188-189).

6. Aclara cuál fue ese tema:

A) La fiesta que celebraba Montúfar en la iglesia del Tepeyac era, dice el padre Garibay, “EL DÍA DE LA NATIVIDAD DE MARÍA” (p. 189).

B) Recuerda que el texto evangélico correspondiente a esa fiesta se halla en San Mateo, capítulo I.

C) Pero el arzobispo Montúfar “ROMPIÓ EN ESA OCASIÓN LA TRADICIÓN Y TOMÓ EL TEXTO DE SAN LUCAS, X, 23: *Beati oculi qui vident quae vos videtis*” (p. 189).

D) Tal, pues, el tema propuesto por el prelado, y ese texto y

el contexto en que se halla “nos dan UNA CLAVE PARA SONDEAR LA MENTE DEL PRELADO” (p. 189).

7. Veamos en qué sentido esas palabras de San Lucas son clave para penetrar en el pensamiento de Montúfar.

A) En ese texto, dice el padre Garibay, “el Salvador felicita a los apóstoles porque están viendo ALGO TOTALMENTE NUEVO; un hecho nuevo y extraordinario no confundible con otros hechos”, a saber, LA PRESENCIA MISMA DEL HIJO DE DIOS HECHO CARNE” (p. 189).

B) Ahora bien, infiere Garibay, que “si el arzobispo Montúfar, buen teólogo y rígido tomista, SE DA LA LICENCIA DE APLICAR EN ESA OCASIÓN A MARÍA Y A SU IMAGEN ESTAS PALABRAS, ES QUE VE EN ELLA (en la imagen) «ALGO QUE NO HAY EN OTRAS IMÁGENES»” (p. 189).

8. El padre Garibay se cuida en no especificar qué es ese ALGO que el prelado advierte en la imagen de Guadalupe QUE NO HAY EN OTRAS IMÁGENES, y nos dice, en cambio, que al haber aplicado a María en esa ocasión las palabras de San Lucas (“Dichosos los ojos que ven lo que vosotros veís”) el arzobispo AFIRMA EN FORMA IMPLÍCITA, un hecho NO COMÚN Y UNA DEVOCIÓN NO ORDINARIA en cuanto a su objeto”, es decir, en cuanto a la imagen (p. 189).

9. Garibay aclara en seguida que el arzobispo “NO DICE MÁS, NI PODÍA DECIRLO” y explica que “en la predicación general (es decir en un sermón) ya era “MUCHO HABER HECHO, PARA SUS TIEMPOS, AFIRMACIÓN COMO ÉSA” (p. 189).

10. Y como ese condicionamiento cronológico resulta, sin duda, muy enigmático, el padre Garibay se sintió en la necesidad de añadir que el arzobispo Montúfar “CREÍA, A LOS VEINTICINCO AÑOS DEL HECHO [el de las apariciones] HALLAR «ALGO» CIERTAMENTE EXTRAORDINARIO”, en la imagen guadalupana, se entiende (p. 189).

11. Pero preguntamos ¿qué era ese ALGO EXTRAORDINARIO que, transcurridos veinticinco años desde la aparición, creía hallar el arzobispo Montúfar en la imagen? Contesta el padre Garibay que “si tratamos de ver en los testimonios históricos qué es lo que en esos tiempos se pensaba, podemos rastrear QUÉ ERA LO QUE EL PRELADO CREÍA” (p. 189).

12. Así termina el apartado 2 del “Discurso” del padre Garibay dedicado a exponer en qué sentido preciso el sermón del señor Montúfar es testimonio acerca del prodigio guadalupano. En los dos siguientes apartados, Garibay examina los testimonios históricos que, a su parecer, prueban la historicidad de la tradición guadalupana y por tanto el origen sobrenatural de la imagen. Suponemos que así indica Garibay “lo que en esos tiempos se pensaba” y “lo que el prelado creía” y que es así, entonces, por qué el sermón guadalupano del señor Montúfar resulta ser testimonio de la verdad histórica del prodigio del Tepeyac.

## II

## COMENTARIOS ACLARATORIOS

Quien hubiere leído con atención la tesis que acabamos de exponer en fiel seguimiento del texto de su autor, no podrá menos de haber advertido que la laberíntica ambigüedad en que está expresada obviamente revela la intención de encubrir la reticencia en proceder con la claridad y distinción que sería de desearse y que, habida cuenta del prestigio de la autor, era de esperarse.

Es así, entonces, que antes de estudiar a fondo la tesis; descubrir su razón de ser, y ponderar su pretensión a la verdad, debemos esforzarnos en poner en claro el proceso de su ideación y argumentación. A esa tarea previa se encaminan los comentarios que ofrecemos en seguida a la consideración del paciente lector.

1. El padre Garibay pone énfasis particular en que el arzobispo Montúfar se tomó “la licencia” de sustituir el texto de San Mateo correspondiente a la festividad del Natalicio de la Virgen, por el texto de San Lucas que dice: “Dichosos los ojos que ven lo que vosotros véis” (*Vid. supra*, I, 4-6). Oportunamente veremos que el prelado no incurrió en esa transgresión litúrgica.

2. El sentido de ese texto, explica el padre Garibay, es que el Salvador felicita a los apóstoles porque están viendo algo nuevo y extraordinario o sea “la presencia misma del Hijo de Dios hecho carne” (*Vid. supra*, I, 7, A). Pero partiendo de esa premisa, el padre Garibay incurre en un sospechoso *non sequitur*. En efecto, infiere que si el arzobispo aplicó aquel texto a la imagen del Tepeyac es porque veía en ella “algo que no hay en otras imágenes” (*vid. supra*, I, 7, B) cuando, para ser congruente, debió inferir que si el prelado citó aquellas palabras de San Lucas había sido para felicitar a sus oyentes por estar viendo algo nuevo y extraordinario, concretamente, LA PRESENCIA MISMA DE MARÍA HECHA IMAGEN.

3. Resulta obvio que el padre Garibay no se atrevió a atribuirle expresamente al prelado que su propósito en haber invocado el texto de San Lucas como tema de su sermón era afirmar que lo percibido por él en la imagen era la presencia misma de la Virgen, es decir, su origen sobrenatural. Pero como, por otra parte, no otro —según la tesis— tendría que ser el propósito del prelado, el padre Garibay no podrá menos de mantenerse en la ambigüedad de que lo percibido por el prelado en la imagen era ese misterioso “algo que no hay en otras imágenes”.

4. Hemos de preguntar, entonces, cómo explicita el padre Garibay el propósito del arzobispo en haber propuesto para su sermón el tema enunciado en el texto de San Lucas que, según se nos ha dicho, aplicó el prelado a la imagen guadalupana rompiendo la tra-



dición litúrgica al no citar el texto de San Mateo correspondiente a la festividad del Natalicio de la Virgen.

5. A esa pregunta contesta el padre Garibay que la intención del prelado al invocar el texto de San Lucas fue "afirmar en forma implícita" no, como tendría que haber dicho, la presencia misma de la Virgen en la imagen, sino afirmar, dice, "*un hecho no común y una devoción no ordinaria* en cuanto a su objeto" (*Vid. supra*, I, 8). Se insiste en no decir lo que tenía que decirse, y el único aporte en esa nueva frase consiste en explicar que el arzobispo expresó en efecto su propósito, pero *en forma implícita*, nuevo giro de aquella reticencia.

6. Sea, pero ¿por qué se contrajo el arzobispo a expresar sólo en forma implícita el propósito que tuvo al invocar el texto de San Lucas? ¿Por qué no en forma clara y explícita? La respuesta a esa pregunta revelaría el motivo de la reticencia del padre Garibay, y esperamos no sin expectación cómo la contesta.

7. Pero grande es nuestra decepción porque en realidad no la contesta. Simple y sencillamente se nos informa que el prelado "NO DICE MÁS". Claro, porque si el señor Montúfar hubiere dicho más, sólo podría haber dicho lo que el padre Garibay tan obviamente no quiere que diga. Pero a qué se debe la reticencia, ya no del padre Garibay sino ahora del arzobispo. ¿Por qué, en otras palabras, no dijo más? Porque, contesta Garibay, no "PODÍA DECIRLO" (*Vid. supra*, I, 9).

8. Si no cejamos en nuestro empeño en que se nos aclaren las cosas preguntemos ¿cuál el motivo que explique por qué el arzobispo estaba impedido de decir más o si se prefiere, por qué no podía afirmar explícitamente en su sermón lo que quiso decir al invocar el texto de San Lucas, o sea que en la imagen percibía la presencia misma de la Virgen? Ahora bien, en el trance de tener que satisfacer tan justificada curiosidad, el padre Garibay se muestra particularmente sibilino. Contesta que el arzobispo no solamente no podía decir más, sino que en un sermón ya era MUCHO HABER HECHO, "PARA SUS TIEMPOS", AFIRMACIÓN COMO ÉSA (*Vid. supra*, I, 9). En otros términos, que para los tiempos que corrían (principio de la segunda mitad del siglo XVI) ya era excesivo que el arzobispo se hubiere atrevido a afirmar en *forma implícita* que en la imagen de Guadalupe y en la devoción que había inspirado se discernía "UN HECHO NO COMÚN Y UNA DEVOCIÓN NO ORDINARIA". Es decir, para no perderle el hilo a nuestro comentario, que fue atrevimiento del arzobispo haber osado insinuar en forma implícita en un sermón predicado en la época en que se predicó, que en la imagen de Guadalupe y en la devoción que inspiraba percibía la presencia misma de la Virgen.

9. El enigmático y sorpresivo condicionamiento cronológico que

ahora se introduce y al cual se debe que la cauta afirmación del prelado haya sido excesiva o temeraria, obviamente requería alguna aclaración y es por eso, sin duda, que el padre Garibay se sintió en la necesidad de añadir a continuación lo siguiente: “Creía [Montúfar] a los veinticinco años del hecho [las apariciones de 1531] hallar algo ciertamente extraordinario” (*Vid. supra*, I, 10). Es más sombra que luz la que arroja tan decepcionante supuesta aclaración, pero nos parece que el pensamiento que encierra puede expresarse así: que a los veinticinco años después de las apariciones fue atrevimiento del arzobispo Montúfar insinuar en una afirmación implícita pronunciada en un sermón que en la imagen de Guadalupe y en la devoción que inspiraba él hallaba “algo ciertamente extraordinario” que, claro está, no podía ser sino la presencia misma de la Virgen.

10. Ahora bien, se entiende que si no hubieren transcurrido esos veinticinco años después de ocurrido el prodigio guadalupano, no habría ningún atrevimiento en afirmar clara y expresamente en un sermón que en la imagen y en la devoción que inspiraba se discernía “algo ciertamente extraordinario” es decir, la presencia misma de la Virgen. Claro, puesto que el prodigio sería reciente. Esta al parecer tan innocua idea tiene, sin embargo, una decisiva consecuencia para la tesis que vamos analizando.

11. En efecto, de ella resulta indudable la suposición del padre Garibay de que *ya en 1556 se había borrado el recuerdo de aquel prodigio* y que, por eso, el señor Montúfar no se sintió en libertad de afirmar expresamente el origen sobrenatural de la imagen, habiéndose atrevido, sin embargo, a insinuar ese hecho al aplicarle en su sermón a dicha imagen el texto de San Lucas.

12. ¿Creía, entonces, el arzobispo Montúfar en la realidad histórica del origen sobrenatural de la imagen? Según la tesis del padre Garibay resulta indudable que el prelado abrigaba esa creencia, y así lo documenta la parte final del resumen que hicimos de esa tesis (*Vid. supra*, I, 11 y 12).

13. No nos llamemos a sorpresa porque evidentemente en eso tenía que acabar la laberíntica argumentación que, no sin esfuerzo y reiteraciones, creemos haber desentrañado. Y si decimos que en eso tenía que acabar es porque, recuérdese, el padre Garibay anunció desde el principio que “el testimonio más valioso” que se tenía por parte del “magisterio eclesiástico”, acerca de las apariciones del Tepeyac, era el sermón predicado en la iglesia de ese lugar por el arzobispo Montúfar en celebración de la fiesta del Natalicio de la Virgen, 8 de septiembre de ese año (*Vid. supra*, I, 1-6, A). ¿Podemos acceder a tan optimista conclusión? Eso es lo que vamos a dilucidar en el siguiente apartado.



CRÍTICA DE LA TESIS

Nos proponemos mostrar que la tesis que ha venido ocupando nuestra atención es insostenible, primero, por contraria a los testimonios documentales pertinentes; segundo, por la falacia lógica que implica su conclusión.

*La objeción empírica*

1. El único testimonio que tenemos acerca del sermón predicado por el señor Montúfar, aducido por el padre Garibay como fundamento empírico de su tesis, es el de las diligencias de la *Información de 1556*, y es sospechoso que el reverendo padre no lo haya citado expresamente ni en ninguna ocasión hubiere remitido a su texto.

2. Afirma el padre Garibay que el arzobispo Montúfar predicó aquel sermón en la iglesia del Tepeyac el día de la festividad del Natalicio de la Virgen. Lo cierto es que lo predicó en la ciudad de México en la catedral, no el día 8 de septiembre, sino dos días antes (Chauvet, *El culto guadalupano*, p. 31; *Información de 1556*, *passim* y en especial el testimonio de Juan de Salazar, p. 228).

3. El error en la fecha es grave, porque así resulta ser falsa la afirmación del padre Garibay en el sentido de que el arzobispo "rompió la tradición" al proponer como tema de su sermón, no el de San Mateo correspondiente a aquella festividad, sino el de San Lucas, *Beati oculi qui vident quae vos videtis*, "Dichosos los ojos que ven lo que vosotros véis." Y es grave el error, en efecto, porque en esa supuesta osadía del arzobispo el padre Garibay finca, ni más ni menos la "clave, dice, para sondear la mente del prelado", es decir, finca uno de los principales apoyos empíricos de su tesis (*vid. supra*, I, 6, C, D; 7, B). No hubo, pues, tal rompimiento de tradición, ni puede dársele a la aplicación del texto de San Lucas la extraordinaria importancia que pretende concederle el padre Garibay.

4. Es cierto que el arzobispo Montúfar propuso como tema de su sermón aquel texto de San Lucas, pero no para los fines que con tantas dificultades quiere atribuirle el padre Garibay. Invocó aquellas palabras del evangelista para felicitarse y felicitar a sus oyentes por estar viendo la espectacular devoción que había inspirado en los vecinos españoles de la ciudad de México la imagen del Tepeyac.

El entusiasmo guadalupano que mostró el señor Montúfar en su sermón refleja el éxito de su deseo de exaltar en la Nueva España el culto mariano, elemento esencial de su estrategia en el fortale-



cimiento de la ideología contrarreformista, cuyo agente era. Y si bien en el sermón el arzobispo intentó afirmar la potencia taumática de la imagen (eficazmente negada por el provincial fray Francisco de Bustamante) no hay el menor indicio de que pretendiera afirmar su origen sobrenatural ni siquiera implícitamente como quiere el padre Garibay, según veremos en seguida.

5. De acuerdo con la tesis que vamos analizando, la afirmación implícita por parte del señor Montúfar acerca del origen sobrenatural de la imagen consiste, recuérdese, en que éste quiso dar a entender, a través de las palabras de San Lucas, que en la imagen guadalupana se discernía “ALGO QUE NO HAY EN OTRAS IMÁGENES” de la Virgen, se entiende (*Vid. supra*, I, 7, B). Ahora bien, es en esa frase donde patentemente se advierte la falsedad empírica de esa interpretación.

6. En efecto, curándose en salud el arzobispo del cargo que se le podía hacer (y que no tardó en hacerle fray Francisco de Bustamante) en el sentido de que la imagen carecía de fundamento, recurrió al arbitrio de asemejarla a imágenes españolas de la Virgen que gozaban de una antigua tradición. Pero resulta claro, entonces que si eso fue lo que afirmó el arzobispo, lejos de que hubiera querido dar a entender, como pretende el padre Garibay, que la imagen del Tepeyac tenía ese “algo” especial que la distinguía de otras imágenes, lo que hizo fue esmerarse en decir precisamente lo contrario (*Vid. supra*, Segunda parte, capítulos primero y cuarto de este libro). Falta de apoyo documental y por contraria a los testimonios históricos pertinentes, debe rechazarse como falsa la tesis del padre Garibay. Pasemos a examinar, a mayor abundamiento, las fallas lógicas de que adolece esa tesis.

### *La objeción lógica*

7. Muy avanzada su argumentación, el padre Garibay se vio obligado a afirmar que si el arzobispo no podía decir de manera explícita lo que creía acerca de la imagen, es decir, su origen sobrenatural, fue porque después de los veinticinco años de haber ocurrido el portento de las apariciones se había borrado su recuerdo (*Vid. supra*, II, 10 y 11).

8. Ahora bien, en ese razonamiento hay una contradicción, porque si el arzobispo creía en 1556 en la realidad histórica de las apariciones, será porque no se había borrado el recuerdo de ellas, y no otra cosa fue lo que el padre Garibay puso gran empeño en mostrar en los apartados posteriores de su exposición (*Discurso*, p. 189-194).

9. Se dirá quizá que ese recuerdo se había borrado para el común



de los fieles, pero eso sólo agrava la inconsecuencia de la conclusión que saca el padre Garibay. Dar por razón el olvido de las apariciones (inverosímil y aun monstruoso supuesto, dado el tamaño del portento) para justificar la imposibilidad en que se dice se hallaba el prelado de afirmar su verdad de manera clara y explícita en su sermón carece de sentido lógico. Parece inconcuso que, por lo contrario, semejante olvido sería no sólo razón suficiente sino obligada para que el arzobispo lo remediara con la expresa y jubilosa afirmación de la verdad del portento. ¡Qué más hubiera querido el señor Montúfar que poder echarle en cara al provincial franciscano nada menos que el origen sobrenatural de esa imagen que el irreverente religioso decía ser obra reciente de un pintor indígena! Pero si no lo hizo y ni siquiera intentó que se refutara esa denuncia tendrá que ser porque no tenía, no se diga la creencia, sino la menor idea del origen sobrenatural de la imagen.

10. Digamos, entonces, que, por el lado lógico, la inconsecuencia que acabamos de señalarle a tan decisiva conclusión de la tesis es bastante para estimar falsa la interpretación que hace el padre Garibay del sermón del arzobispo Montúfar como testimonio de la realidad histórica de las apariciones.

#### IV

#### LA RAZÓN DE SER DE LA TESIS

No podemos determinarnos si al padre Garibay le satisfizo su tesis, sabiendo como suponemos que debió saber que no contaba con el necesario apoyo documental, o si quedó persuadido de la verdad de su laberíntica argumentación y de la inconsecuencia de sus conclusiones, pero en todo caso nuestro análisis sería incompleto si no tratáramos de descubrir a qué oculta exigencia obedece aquel empeño.

Pues bien, no es casual que el padre Garibay hubiere iniciado la exposición de su tesis con el reconocimiento del silencio que observó el obispo Zumárraga acerca del inmenso prodigio que se dice ocurrió en su presencia (*Vid. supra*, I, 1). Dicho de otro modo, que por parte del "magisterio eclesiástico", para usar las palabras del padre Garibay, no existía testimonio de suceso tan extraordinario y de tan trascendental importancia para la vida espiritual de la colonia y para gloria de la Iglesia novohispana. Resultaba, por tanto y ante todo, indispensable explicar a todo trance ese en verdad inexplicable silencio de la mitra, invencible dificultad que se precipitó a sortear el padre Garibay con —no hay otra manera de calificarla— la salida de pie de banco de que en tiempo de Zumárraga



no existía la estricta obligación de informar oficialmente nada al respecto.

Pero lo grave para el caso que vamos examinando es que tampoco el señor Montúfar había dicho nada acerca de aquel prodigio, lo que ya resultaba intolerable para la salud de la hermenéutica aparicionista, visto que ese prelado fue quien promovió y fomentó la devoción a la imagen del Tepeyac y tiene la gloria de ser el fundador de su culto, y era obviamente absurdo tratar de justificar su silencio con la misma excusa que se quiso hacer valer para el del señor Zumárraga.

Era, pues, imperativo encontrar la manera de poder sostener que, si bien no se tenía ningún pronunciamiento del señor Montúfar acerca de la verdad de las apariciones y del origen sobrenatural de la imagen, no por eso dejaría de haberlo, aunque, claro está, de manera velada, implícita o indirecta. Sabemos que, precisamente, ese fue el intento de la tesis del padre Garibay, y tal, por consiguiente, la razón de ser de ella, pero tal, también, el por qué de los equívocos, ambigüedades, contradicciones e inconsecuencias en que no pudo menos de incurrir, porque, en definitiva, el padre Garibay se enfrentó a la imposibilidad de probar que el arzobispo Montúfar había dicho lo que no dijo ni pudo haber dicho por no saber nada del asunto, que de haberlo sabido, sin duda lo habría dicho.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS